

Ciudad. Nueva: En los Señores D. Manuel Valleso
y D. Pedro Garcia Oros han acordado en el mes de Mayo de 1790
dho Ayuntamiento, y con presencia del acompañado de la
Real Audiencia formen, y establezcan, o en su falta q.
se adequare, y parezca mas conveniente, el qual presenten
a este Ayuntamiento, en el primero que se celebre, p. el
qual se cite conexasm. a todos los Cavalleros, y por
lo que respecta a las Encuaciones, produzcan por al-
cance de los Diputados nombrados, por dho Cavalleros
Comisiones de inspecciones, y viendo legitimas las en que
ren, proponiendo otras de los demas sumos habiles de los
Respectivos Partidos, para servir nueva, otros en lu-
gar de los que se elevan

Vosre Diputados Los Señores D. Manuel Valleso, y D. Pedro Garcia Oros
Cuenta a esta Ciudad que los Diputados nombrados
para el Partido de Oro estrecho han expresado a
vue Mercedes hallarse impossibilitados de poder ser
via dho Encuaciones por su pobreza, y quebrantada
valud; y entendido por esta Ciu. Nueva. Nueva
a los Mercedos, p. los motivos q. expresan de dho en-
caciones; y que en su lugar se sorteen nueva, otros
dos; y havendose sorteados todo para la pobla-
cion de dicho Partido de Oro estrecho a Bar-
tolome Montano; y para lo demas Mercedes
del Campo, que Comprehende dha Diputacion

